

DIRECTOR:
ASDRUBAL VILLALOBOS
REDACTOR:
OCTAVIO MONTERO.

PATRIA

ADMINISTRADOR:
VICTOR M. CABRERA
TELÉFONO 1325
APARTADO 812

Al mes: ₡ 1.00

Ejemplar: ₡ 0.10

ORGANO DEL PARTIDO UNION NACIONAL
DIARIO DE LA TARDE

SAN JOSÉ - COSTA RICA

La jornada cívica que presidió el Lic. Castro Quesada en Cañas, constituyó un verdadero exponente del triunfo nacionalista en este cantón

Desde que se tuvo conocimiento en esta ciudad de que el Jefe de Acción del Partido Unión Nacional, Lic. don Manuel Castro Quesada, haría una visita política, el pueblo que en su mayoría es cletista, esbró entusiasmo desbordante lo que ha venido a demostrar la sincera admiración que se profesa al candidato Lic. González Víquez.

En el día de su llegada, que fue el viernes seis del corriente, el pueblo de Cañas estuvo de gran fiesta y la alegría reinó como si se tratase de un imponente acontecimiento en que centenares de ciudadanos tomaron parte, rindiendo así culto a una causa vigorizada por un hondo anhelo de paz, trabajo y libertad.

Y en realidad, la llegada del Lic. Castro Quesada a la ciudad de Cañas tuvo una efectiva resonancia en todo el cantón poniéndose a prueba lo dicho con la imponente manifestación que se le hizo, ascendiendo a 150 el número de jinetes y unas 50 personas las que venían en los dos camiones de los apreciables hermanos González y el automóvil que de Liberia condujo al Jefe de Acción a Bebedero. En total, el Lic. Castro Quesada entró a la ciudad acompañado de 200 personas, superando así al acompañamiento del Lic. don Carlos María Jiménez, pues éste entró con 101 jinetes, siendo la mitad gente de afuera y la otra mitad todo el contingente con que cuenta en Cañas. Puede verse con esto, pues, que el Jefe de Acción del Nacionalismo obtuvo un ruidoso triunfo sobre el Candidato Azul con todo y ser Candidato y a pesar de todos los preparativos que se hicieron con mucha anterioridad para tal acontecimiento. Téngase en cuenta además, que en el recibimiento del Lic. Castro Quesada, solamente participó gente de Cañas, cosa que no ocurrió con el Candidato Azul, pues con éste vino gente de Liberia, de Filadelfia, de Tilarán y los doce de comisión josefina. El Lic. Castro Quesada hizo su entrada a Bebedero solamente con sus dos compañeros: el diputado don Adriano Urbina y don Fausto Peraza y cuando llegó a la ciudad de Cañas le hacían guarda de honor 200 personas. Esto viene a demostrar a pesar de los ataques de que ha sido objeto por parte de ese candidato, que el Jefe de Acción del Nacionalismo goza de mayores simpatías en el Guanacaste que don Carlos María Jiménez, con todo y sus falsedades y lamentaciones hipócritas.

El homenaje de Taboga

El día seis, a eso de las doce horas, entró el Lic. Castro Quesada a Bebedero, acompañado de la caballería tabogüña. El entusiasmo fue grande en el pueblo. Fue el merecido homenaje de Taboga al Jefe de Acción del Nacionalismo. Los jinetes portaban banderolas y el pabellón nacionalista flameaba alegremente. También le esperaban allí don Leonidas Trujillo, don Rogelio Gólcher, don Carlos Chartier y don Francisco Cortés.

Inmediatamente se verificó una reunión reinando un entusiasmo indescriptible. Los oradores Gólcher, Araya y Urbina fueron ruidosamente aplaudidos en sus disertaciones. El Lic. Castro Quesada pronunció un vibrante discurso en el que hizo referencias de Ramón Jiménez hermano de Carlos María y jefe de la poca recomendable comisión carlista que venía siguiéndole los pasos pero sin ningún resultado provechoso a no ser de gastar los pocos dineros del escuálido partido azul.

La orquesta de Cañas

Terminada la reunión, se sirvió un almuerzo a la Comisión y varios amigos.

Poco después del almuerzo, llegó otro camión con los jóvenes don Emérito López, don Eulogio López, don Rafael Cantero y otros que integran la orquesta de Cañas, y el espíritu fue alegrado con los acordes de alegres piezas. Esta orquesta está compuesta por entusiastas jóvenes nacionalistas, todos artistas musicales y personas bien apreciadas en la localidad.

El desfile de Bebedero a Cañas se inició con la caballería tabogüña encabezada por el entusiasta y estimado amigo don Rafael Rodríguez.

Fue espectáculo hermoso y alegre. Los tabogüños todos son cletistas y sienten verdadero entusiasmo por la causa nacionalista. Ellos aman el trabajo y al caudillo del nacionalismo.

Durante todo el trayecto reinó la mayor alegría y ésta aumentó cuando el tope de la caballería cañera. Una gritería atronadora de vítores repercutió en el espacio y constantemente se oía aclamar al Lic. González Víquez, Lic. Castro Quesada, Gral. Jorge Volio y a «Costa Rica libre.»

Al llegar al camino macadamizado, don Rogelio Gólcher organizó el desfile, siguiendo en marcha ordenada hasta la población.

La ciudad de fiesta. Primera grandiosa reunión

La entrada de tan lujosa cabalgata a la ciudad de Ca-

ñas, fue tan imponente, despertó tal entusiasmo, que en puridad de verdad se hace difícil una descripción fiel. La ciudad se puso en movimiento; las gentes acudían de todas partes; la ciudad estuvo de fiesta. Fue una entrada triunfal, majestuosa, soberbia; fue el triunfo real sobre el carlismo.

La manifestación recorrió las principales calles de la ciudad. Luego se verificó la primera reunión frente al club Cletista que estaba lujosamente adornado por las hábiles manos de las señoras doña Marianita de Trujillo, doña Joaquina de Apuy y señoritas Odilia Camacho, Brígida Acosta, Telma Gómez y Lila Ajun.

Allí pronunciaron sendos discursos por los señores Chartier, Urbina, Peraza y el Lic. Castro Quesada. Centenares de personas escuchaban a los oradores, quienes hablaron de los triunfos efectivos del nacionalismo y combatieron algunas argumentaciones erradas propaladas por el carlismo.

El discurso del Lic. Castro Quesada causó tal entusiasmo en el público, que a cada momento era interrumpido por las nutridas manifestaciones de aplausos. Sus declaraciones políticas combatiendo al candidato azul constituyeron un verbo candente; una verdad indestructible.

Como se hubiera invitado a otra reunión para la noche, aumentó la concurrencia y el entusiasmo.

A las siete de la noche hubo un espléndido banquete en el hotel de don Manuel Figueres, habiendo sido adornado lujosamente el salón-comedor. La orquesta amenizó el acto durante el cual reinó la mayor cordialidad y alegría. A esa comida asistieron las principales personas de la sociedad, entre las cuales recordamos a la estimable señora Marianita de Trujillo; señoritas Odilia Camacho, Brígida Acosta, Beatriz Cantero, María Cristina Acosta, Telma Gómez, Lila Ajun; Señores: Lic. Manuel Castro Quesada, don Leonidas Trujillo, Diputado don Adriano Urbina, don Hal Mckel, don José Manuel Umaña, don Rafael Barth, don Benardo Umaña, don Rafael Rodríguez, don Sixto Porras, don Carlos Chartier, don Walter Barth, don Fausto Peraza, don Juan Pablo Cruz, don Rafael Barth hijo, don Leonidas Trujillo hijo, don Rafael Rivera, don Alfonso Trujillo y muchos otros. Hubo brindis por el triunfo del nacionalismo, por el Lic. Castro Quesada, por el obrerismo y por el noble pueblo de Cañas.

El espectáculo culminante

Después del banquete la comitiva pasó otra vez al club que ya estaba invadido por el público lo mismo que las calles inmediatas. Esta segunda reunión constituyó el espectáculo culminante, el acto más imponente de esta her-

mosa fiesta de civismo que deja imborrables recuerdos en el ánimo de todos los cañeros que en fraternal abrazo se han aprestado a la lucha en pro de la causa nacionalista.

En verdad, esta brillante fiesta ha sido una magnífica lección de patriotismo y de enseñanzas cívicas.

En esta segunda reunión, a la que asistieron unas seiscientas personas, pronunciaron vibrantes discursos el Licdo. Castro Quesada y don Rogelio Gólcher, quienes, con la verdad por lema, combatieron energicamente al candidato azul y su grupo descarriado de propagandistas. El público pudo convencerse de las falsas prédicas de Carlos María Jiménez y sus asalariados ayudantes, quienes, con sus innobles proceder y asquerosos discursos están ofendiendo la dignidad del pueblo y el decoro nacional.

También hicieron uso de la palabra los señores don Adriano Urbina, don Rafael Barth, don Justo Peraza, don Sixto Porras, don Hal Nickhel, don Leonidas Trujillo hijo y don Carlos Chartier, siendo todos calurosamente aplaudidos.

Mientras se celebraba esta reunión, la Comisión Carlista, —jefeada por Ramón Jiménez Ortiz, hermano y yerno de Carlos María Jiménez y conductor de los 30 barriles de plata que pertenecían a la nación, — celebraba los esponsales con la muerte en un simulacro de reunión en la que chillaban como demonios desesperados por la tremenda derrota. Y dieron el risible espectáculo de cantar letanías, lo cual creemos que sería para ayudarse a bien morir. El público que acompañó a los oradores carlistas fué tan escaso que más bien parecía un corro de amigos-guasones que emularon una reunión política.

Así es como ha respondido el pueblo de Cañas al mentado triunfo de los carlistas.

Terminada esta segunda reunión hubo dos bailes: uno popular y otro social, habiendo estado ambos muy animados y concurridos.

Estos bailes, que fueron amenizados por la orquesta constituyeron la nota más alegre de tan hermosa fiesta nacionalista en la que, como un grito de libertad, se aclamó constantemente al Lic. don Cleto González Víquez, y al Jefe del Reformismo General don Jorge Volio.

El pueblo en masa ovacionó al estimable Jefe de Acción Lic. don Manuel Castro Quesada, quien ha llevado de aquí la firme convicción del triunfo de la causa nacionalista.

El Lic. Castro Quesada y sus compañeros de comisión, emprendieron viaje al día siguiente, hacia Tilarán y Libano, donde también cosecharon ruidosos triunfos.

CORRESPONSAL

Cañas, 8 de enero de 1928.

AVISO

El jueves 19 del corriente mes, a las siete y media de la noche, se verificará la segunda reunión ordinaria de nuestro Partido en esta capital.

El lugar designado para tal reunión es el Templo de la Música, en el Parque Morazán.

Por este medio se invita a los nacionalistas para que concurren a esta segunda reunión en que harán uso de la palabra distinguidos elementos del Partido.

La Jefatura de Acción

San José, 16 de enero de 1928.

PARTIDO UNION NACIONAL

DIRECTIVA PROVISIONAL DEL CANTON

DE

TURRIALBA

(Continuación de la Directiva de Turrialba)

Porras ú. ap., Manuel
 Quirós Granados, Jesús
 Quirós Pereira, Francisco
 Quesada Salazar, Esmeraldo
 Quesada Arsis, Juan
 Robles Madrigal, José
 Rechimán ú. ap., Ventura
 Sánchez Aguilar, Andrés
 Sánchez ú. ap., Jacinto
 Torres ú. ap., José María
 Varela Rodríguez, Jorge
 Villegas Córdoba, Joaquín
 Zúñiga Hernández, Nicanor

Sitio Mata, Eslabón y la Cruzada

Araya Fuentes, Adelio
 Araya Fuentes, Emiliano
 Araya Fuentes, Isaías
 Araya Martínez, Agapito
 Araya Martínez, Florencio
 Araya Martínez, Ignacio
 Araya Martínez, José
 Araya Martínez, Juan
 Araya Segura, Rafael
 Araya Zapata, Antonio
 Arroyo ú. ap., José
 Brenes Núñez, Francisco
 Brenes Zúñiga, José
 Campos Solano, Ramón Benito
 Chacón Fallas, Jenaro
 Fonseca Cordero, Anselmo
 Fonseca Guzmán, Desiderio
 Fonseca Guzmán, Juan Fco.
 Fonseca M., Filadelfo Juan
 Fonseca M., Juan Constantino
 Fonseca Quirós, Cayetano
 Fonseca Quirós, Escolástico
 Fonseca Quirós, Juan Ismael
 Fonseca ú. ap., Diego
 Garro Tames, Carlos
 Hernández Sánchez, Antonio
 Hernández Sánchez, Critóbal
 Hernández Sánchez, Pánfilo
 Hidalgo ú. ap., Fortunato
 Jiménez Fuentes, José
 Jiménez Fuentes, Nemesio
 Loaiza Campos, Indalecio
 Loaiza Cantillo, Federico
 Monge Araya, Fidelino
 Montenegro Calderón, Alberto
 Montenegro Calderón, Ramón
 Mata ú. ap., Patrocinio
 Núñez Monge, José
 Núñez Monge, Leovigildo
 Núñez Monge, Luis
 Rojas Alvarado, Jesús
 Rojas Vega, Marcial
 Sánchez Pérez, Pablo
 Sandoval Fonseca, Juan Elías
 Sojo Fonseca, Leandro
 Solano Monge, Antonio
 Solano Monge, José
 Solano Núñez, Rafael
 Solano Monge, Miguel
 Solano Monge, Vicente
 Solano Pérez, Blas
 Solano Pérez, Ernesto
 Solano Loria, Tobías

Distrito 3°. Peralta

PRESIDENTES HONORARIOS
 Juan Gómez Alvarez
 Mariano Montealegre Carazo
 Ricardo Fernández Bolandi

PRESIDENTES EFECTIVOS
 Gonzalo Volio Vásquez
 Rómulo Umaña Barrantes
 Ronaldo Castro ú. ap.

SECRETARIO
 Jesús Rodríguez Vargas

TESORERO
 Demetrio Palma ú. ap.

FISCAL GENERAL
 Rafael Valerín ú. ap.

VOCALES
 Aguilar Jiménez, Rafael
 Aguilar Chacón, Vicente
 Aguilar Arrieta, Sebastián
 Aguilar Arrieta, Clodomiro
 Aguilar Arrieta, Antonio
 Aguilar Arrieta, Francisco
 Aguilar Arrieta, Modesto
 Aguilar Picado, Leopoldo
 Aguilar Ramírez, Raf. Angel
 Alvarado Monge, Rafael
 Alvarado Cordero, Noé
 Alvarado Ramírez, Abel
 Alvarado Barrientos, José
 Alvarez Castro, Gumersindo

Araya ú. ap., Rafael
 Araya Camacho, Gabino
 Arias ú. ap., Antonio
 Alpizar Salazar, Eduardo
 Ballestero Alvarez, Francisco
 Ballestero Alvarez, Gonzalo
 Ballestero Alvarez, José
 Ballestero Piedra, Eliseo
 Ballestero Vargas, Máximo
 Bravo Montoya, Rafael
 Brenes Aguilar, José
 Brenes Fernández, Juan Raf.
 Brenes Fernández, Jesús
 Carranza Robles, Jaime
 Camacho Hernández Manuel
 Camacho Hernández, José M.
 Calderón Quirós, Jesús
 Calderón Montero, Juan E.
 Calderón Montero, José M.
 Castro Arce, Roque
 Castro Arce, Celim
 Castro ú. ap., Santiago
 Coto Guillén, José
 Córdoba Portuñez, Arturo
 Cambrero Echeverría, R.
 Conejo Calvo, Luis
 Cerdas Ceciliano, Eliseo
 Cascante Serrano, Marcial
 Chacón Duarte, Antonio
 Chavarría Morales, Gregorio
 Díaz Céspedes, Víctor
 Díaz Céspedes, Jorge
 Díaz Díaz, Leopoldo
 Díaz Sánchez, Evangelista
 Escalante Mata, Raúl
 Fernández Vargas, Gregorio
 Gómez Alvarez, Juan
 Gómez Devernardi, Francisco
 Gamboa Sequeira, Faustino
 Gamboa Gamboa, Rogelio
 Garro Mena, Miguel
 Granados Vásquez, Joaquín
 Guerrero ú. ap., Daniel
 Guillén ú. ap., Pastor
 Hernández Obando, Rafael
 Jara Sibaja, Tomás
 Jara Castillo, Abel
 Jara Castillo, Bernabé
 Jiménez Jiménez, Ramiro
 Jiménez Soto, Alberto
 León Acosta, José
 León Acosta, Juan
 León, Acosta, Rubén
 López Delgado, Jeremías
 López Padilla, Sergio
 Lizano Calvo, Gerardo
 Masís Cerdas, Domingo
 Masís Brenes, Carlos
 Masís Brenes, Celim
 Marín Varela, Enrique
 Marín ú. ap., Jesús
 Marín Arias, Juan
 Mora Brenes, Rodolfo
 Mora Sequeira, Juan
 Mora Sequeira, Napoleón
 Mora ú. ap., Raimundo
 Mora Arias, Rafael
 Montenegro Ramírez, Joaquín
 Montenegro Alvarez, Jeremías
 Montoya Cerdas, José
 Méndez Murillo, Emiliano
 Méndez Aguilar, Carlos
 Montero Morales, Enrique
 Montero Montero, José
 Madrigal Barrantes, Luciano
 Molina Campos, Rómulo
 Molina Camacho, Cornelio
 Molina Fernández, José
 Montealegre Carazo, Mariano
 Martínez González, Jesús
 Oviado Ramírez, Marcelino
 Oviado Ramírez, Narciso
 Oviado Ramírez, José
 Ovarés Mora, Eudocio
 Orozco Madrigal Rosendo
 Quirós Aguilar, Antolín
 Rivera Vargas, Israel
 Rivera Flores, Juan
 Rivera Rojas, José
 Rivera Mora, Francisco
 Rojas ú. ap., Florentino
 Rojas Salazar, Cristóbal
 Rodríguez Jiménez, Antonio
 Reñana Agüero, Ramón
 Romero Castillo, Rafael
 Román ú. ap., Ramón
 Román Redondo, Juan
 Redondo Orozco, José
 Sanabria Redondo, Hipólito
 Sanabria Valverde, Juan



Lic. Don CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ
 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1928 A 1932

Sanabria Valverde, Moisés
 Sanabria Valverde, José
 Salazar Rojas, Tobías
 Salazar Fernández, Pablo
 Salas Aguilar, Ramón
 Serrano Fernández, Ismael
 León Acosta, Juan
 León, Acosta, Rubén
 López Delgado, Jeremías
 López Padilla, Sergio
 Lizano Calvo, Gerardo
 Masís Cerdas, Domingo
 Masís Brenes, Carlos
 Masís Brenes, Celim
 Marín Varela, Enrique
 Marín ú. ap., Jesús
 Marín Arias, Juan
 Mora Brenes, Rodolfo
 Mora Sequeira, Juan
 Mora Sequeira, Napoleón
 Mora ú. ap., Raimundo
 Mora Arias, Rafael
 Montenegro Ramírez, Joaquín
 Montenegro Alvarez, Jeremías
 Montoya Cerdas, José
 Méndez Murillo, Emiliano
 Méndez Aguilar, Carlos
 Montero Morales, Enrique
 Montero Montero, José
 Madrigal Barrantes, Luciano
 Molina Campos, Rómulo
 Molina Camacho, Cornelio
 Molina Fernández, José
 Montealegre Carazo, Mariano
 Martínez González, Jesús
 Oviado Ramírez, Marcelino
 Oviado Ramírez, Narciso
 Oviado Ramírez, José
 Ovarés Mora, Eudocio
 Orozco Madrigal Rosendo
 Quirós Aguilar, Antolín
 Rivera Vargas, Israel
 Rivera Flores, Juan
 Rivera Rojas, José
 Rivera Mora, Francisco
 Rojas ú. ap., Florentino
 Rojas Salazar, Cristóbal
 Rodríguez Jiménez, Antonio
 Reñana Agüero, Ramón
 Romero Castillo, Rafael
 Román ú. ap., Ramón
 Román Redondo, Juan
 Redondo Orozco, José
 Sanabria Redondo, Hipólito
 Sanabria Valverde, Juan

Chitaria N.º 2

Arias Alfaro, José Miguel
 Araya Campos, José María
 Araya Sosa, Manuel
 Araya Murillo, José J.
 Arias Carmona, Heliodoro
 Arias Jiménez, Conrado
 Arias Jiménez, Graciliano
 Arias Miranda, Juan
 Arias Vargas, Pedro
 Arias Céspedes, Cecilio
 Arias Céspedes, Socorro
 Arias Céspedes, Rubén
 Aguilar González, José
 Alvarez Rojas, Rafael
 Alfaro Castro, Jesús
 Arias Jiménez, Francisco
 Acuña ú. ap., Ramón
 Bejarano Calderón, Rubén
 Bejarano Cerdas, Pastor
 Contreras Bonilla, Juan
 Contreras Loaiza, Antonio

Castillo Castillo, Bolívar
 Castillo Ramírez, Gerardo
 Calderón Castro, Odilio
 Castillo Cordero, Rubén
 Calvo Vargas, Juan Rafael
 Castro Vargas, Francisco
 Calderón Calderón, Ismael
 Calderón Calderón, Tobías
 Cabezas Sánchez, Manuel
 Cedeño Molina, Rafael
 Calderón Castro, Maurilio
 Chinchilla Meneses, Mariano
 Chinchilla Meneses, Narciso
 Chaves Bonilla, Salvador
 Chaves Ulloa, Albino
 Chacón Rojas, Demetrio
 Chaves Ulloa, Manuel
 Delgado Araya, Federico
 Duarte Brenes, Abel
 Duarte Brenes, Amado
 Esquivel Hidalgo, Jesús
 Flores Díaz, Antonio
 Flores Díaz, Tomás
 Fonseca ú. ap., Buenaventura
 Gamboa García, Antonio
 García Montoya, Salvador
 Garita Hernández, Emilio
 Gómez González, Aquileo
 Gutiérrez Gutiérrez, Juan
 Gutiérrez Gutiérrez, Federico
 González Gómez, Gonzalo
 Gutiérrez Rodríguez, Guillermo
 Gutiérrez Hernández, Jesús
 Herrera Villegas, Antonio
 Herrera León, David
 Herrero Rodríguez, Juan
 Hernández ú. ap., Rubén
 León Marín, Rafael
 Madrigal Madrigal, Eligio
 Miranda Picado, Rafael
 Muñoz Garbanzo, Ernesto
 Muñoz Lizano, Félix
 Montero Ulate, Juan
 Madrigal Madrigal, José
 Miranda Picado, José M.
 Mora Durán, Dimas
 Muñoz G. Víctor Manuel
 Matarrita ú. ap., Eusebio
 Montero ú. ap., Emilio
 Núñez Contreras, Ezequiel
 Ortega García, Porfirio
 Bejarano Calderón, Tito
 Ortega Sojo, Francisco
 Ortega Quesada, Leopoldo
 Obando Boza, Agapito

Alvarez ú. ap., Florindo
 Palma Arias, José de los A.
 Palma Arias, Eliseo
 Pérez Brenes, Antonio
 Pérez Chavarría, Leopoldo
 Picado Velázquez, Juan
 Padilla Segura, José
 Picado Paniagua, Maximino
 Pérez Méndez, Rosario
 Padilla Gamboa, Pedro
 Pizarro Villegas, Filemón
 Pérez Rivera, Juan
 Quirós Umaña, Leandro
 Román Alvarado, Adán
 Román Piedra, Pedro
 Rodríguez Barquero, Rómulo
 Rojas Oviedo, Julio
 Rodríguez Rodríguez, Rafael
 Rodríguez Ramírez, Joaquín
 Rodríguez Vargas, Jesús
 Rodríguez Vargas, Mariano
 Salazar Monestel, Antonio
 Salas Vargas, Abel
 Solano González, Pasión
 Vásquez Meza, Rogelio
 Valverde Monge, Baldomero
 Vásquez León, José
 Zapata Núñez, Pastor
 Zapata Román, Juan
 Zúñiga Villalobos, José
 Zamora Vega, Isidro
 Zamora Chinchilla, Eliseo
 Zamora Solano, Federico
 Zúñiga Villalobos, Manuel

Distrito 4° de Santa Cruz

PRESIDENTES HONORARIOS
 Juan Umaña Valverde
 Eusebio Romero Obando
 Luis Camacho Brenes
 Lucas Vargas Sequeira
 Filadelfo Camacho Brenes

PRESIDENTES EFECTIVOS
 Nicomedes Gamboa Cordero
 Pedro Casasola Aguilar
 Manuel Coto Arias
 Antonio Romero Romero
 Guillermo Rodríguez Aguilar

SECRETARIOS
 Santiago Carazo Quesada
 Miguel Carazo Quesada

TESORERO
 Bernabé Araya Brenes

JEFES DE PROPAGANDA
 Luis Calvo Rojas
 Félix Araya ú. ap.
 Noé Zúñiga Vargas

Distrito 4.º Santa Cruz (Centro)

Araya Romero, Eulogio
 Araya Romero, Clodomiro
 Araya Ortega, Rafael
 Alvarado Gamboa, Ramón
 Camacho Fuentes, Vicente
 Camacho Solano, José
 Camacho Solano, Ruben
 Castro Aguilar, Joaquín
 Castro Arce, Joaquín
 Castro Aguilar, Antonio
 Castro Zamora, Andrés
 Castro Aguilar Rogelio
 Castro Aguilar Juan
 Camacho Brenes, Jesús
 Chacón Jiménez, Mauricio
 Gamboa Fonseca, Marcelino
 Gamboa Fonseca, Tobías
 Lizano Guzmán, Francisco
 Montenegro F. Cupertino
 Martínez Gamboa, Jesús
 Martínez Camacho, Florindo
 Pereira Araya, Agapito
 Pereira Araya, Alfredo
 Pereira Zúñiga, Antonio
 Pacheco Sánchez, David
 Pereira ú. ap., Vicente
 Pereira Araya, Cirilo
 Pereira Araya, Rafael
 Pereira Zúñiga, Mariano
 Pereira Quirós, Arcadio
 Pereira Serrano, Aurelio
 Rojas Arrieta, Ramón
 Solano Gamboa, Pablo
 Torres Salas, José
 Torres Salas, Manuel

Torres ú. ap., Jerónimo
 Trejos Pereira, Francisco
 Vargas Salas, Abraham
 Vargas Salas, Manuel
 Vargas Salas, Ismael
 Vargas Salas, Maximino
 Vargas Salas, Crisanto
 Vargas Guzmán, Alfredo
 Vargas Meza, Carmen

La Pastora

Aguilar Ramírez, Juan
 Acuña Morales, Francisco
 Angulo Jiménez, Gerardo
 Abarca Serrano, Ramón
 Araya Solano, José
 Araya Solano, Moisés
 Aguilar Aguilar, Rogelio
 Brenes Aguilar, Arturo
 Brenes ú. ap., Alberto
 Barquero Redondo, Mauro
 Brenes Camacho, Pedro
 Brenes Gamboa, José
 Brenes Gamboa, Joaquín
 Brenes Gamboa, Miguel
 Brenes Gamboa, Florencio
 Brenes Gamboa, Claudio
 Calleja Umaña, Francisco
 Calderón Martínez, Valerio
 Calderón Martínez, Nicolás
 Casasola Aguilar, Ismael
 Casasola Aguilar, Julián
 Calvo Araya, Gustavo
 Calvo Araya, Ricardo
 Calderón Martínez, José
 Calvo Araya, Gregorio
 Calvo Araya, Crisanto
 Calvo Rojas, Alberto
 Chinchilla Barboza, Genaro
 Gamboa Fonseca, Nicolás
 Gamboa Fonseca, Onorio
 Gamboa Cordero, José
 Gamboa Vargas, Pastor
 Jiménez Rojas, Ramón
 Jiménez ú. ap., Manuel
 Loria Brenes, Juan
 Loria Brenes, Tobías
 Loria Brenes, Eugenio
 Méndez Chávez, Ramón
 Méndez Serrano, Rafael
 Marín Coto, Manuel
 Montero Morales, Leoncio
 Montenegro Granados, Rafael
 Méndez Calderón, Jesús
 Masís Rodríguez, Ponciano
 Mora Masís, Pánfilo
 Martínez González, José Ma.
 Mora Calvo, José
 Mora Castillo, Anselmo
 Mora Calvo, Adán
 Najera Araya, Jesús
 Pérez Méndez, José
 Rivera Araya, Pastor
 Rivera Araya, Maximino
 Rivera Araya, Pablo
 Rivera Araya, Francisco
 Ramírez Vega, Emilio
 Ramírez Guillén, David
 Ramírez López, Miguel
 Solano Brenes, Cornelio
 Solano Coto, Santiago
 Serrano Coto, Pablo
 Serrano Montenegro, Antonio
 Vargas Rivera, Fidelino
 Vargas Jiménez, Andrés
 Vega Coto, Miguel
 Vega Zúñiga, Socorro
 Vargas ú. ap., Rafael
 Vargas ú. ap., José
 Zúñiga Campos, David
 Zúñiga Aguilar, Albino
 Zúñiga Valerín, Sixto
 Zúñiga Méndez, Francisco
 Zúñiga Rojas, Mercedes
 Zúñiga Méndez, Antolino

(San Antonio)
 Aguilar M., José Patrocinio
 Aguilar Z., Cervantes Juan
 Aguilar Barquero, Rafael
 Araya Brenes, Jacinto
 Araya Ortega, Miguel
 Alvarado Muñoz, Miguel
 Brenes G., Juan Dimas
 Brenes Gutiérrez, Gregorio
 Coto Chacón, Abel
 Coto Chacón, Miguel
 Carpio Loaiza, Luis
 Castro Romero, Mercedes
 Calvo Araya, José
 Cubero González, Ramón
 Cubero ú. ap., Miguel
 Díaz Hernández, Ceferino
 Díaz Hernández, Perfecto
 Díaz Hernández, Esteban
 Fernández Barboza, Demetrio
 Fernández Fonseca, Ruperto
 Fernández Montoya, Benjamin
 Fernández Montoya, José

Gamboa Solano, Benjamin
Guevara Obando, José
Hernández Obando, Fidel
Leiva Tomás, Nicanor
Méndez Redondo, Víctor
Martínez Vargas, José
Masís Castro, José
Mora Guzmán, Adán
Mora Guzmán, Adriano
Mora Guzmán, José
Mora Guzmán, Pedro
Mora Guzmán, Teófilo
Mora Jiménez, Pedro
Montoya Romero, Carlos
Núñez Zúñiga, Adán
Obando ú. ap. Antolín
Quesada Sanabria, Gonzalo
Quesada Sanabria, Rodrigo
Quesada Barquero, Ramón
Quirós ú. ap. Rafael
Quirós Valerín, Rafael
Rojas Arrieta, Joaquín
Rojas Madrigal, Eugenio
Romero Badilla, Benigno
Romero Brenes, Alvaro
Romero Brenes, Malaquías
Romero Castro, Abel
Romero Castro, Adán
Romero Hernández, Custodio
Romero Hernández, José
Romero Romero, Abel
Romero Romero, Emilio
Romero Romero, Ismael
Romero Romero, Jesús
Romero Romero, José
Romero Romero, Juan
Romero Segura, Alfredo
Romero Vargas, Ramón
Salazar Peña, Carlos
Zúñiga Vargas, Amado
Zúñiga Vargas, Natalio

(Fin de la Directiva de Turrialba)

Se retira por convicción

Yo Rafael Mora Castro, mayor y de este vecindario, hago constar: que de mi espontánea voluntad, sin compromiso con nadie y porque estoy convencido de lo que hago, vengo a manifestar publicamente que protesto de la firma que di por el Partido mal llamado Republicano, y me adhiero de corazón y convencido de lo que hago, al gran Partido Nacionalista, que proclama, dignamente para Presidente de Costa Rica, al insigne hombre público Lic. don Cleto González Víquez.

Rafael MORA CASTRO.

Testigo: Dolores Mesén M.

Vegetal Vermicida

Agradable al paladar
El mejor remedio contra las lombrices

Una serenata a Brisas de Matambú y demás compañeros

Si escribo es haciendo honor a la verdad; si hablo, es defendiendo mi noble causa, predicando sus sanas doctrinas, y nunca bajo el terreno del insulto como lo quiere demostrar en el diario fantástico carlista, un reptil que se hace pasar por escritor con el pseudónimo «Brisas de Matambú».

Esciertoy completamente cierto, que yo dije esas frases después de mi largo discurso al señor Solano; pero fue por defender a don Cleto, de cargos muy graves, pues allí se decía que su gobierno y su personalidad era comparada con los grandes apaches, es decir, que fue un ladrón y, por esto le dije al señor Solano que se desinfestara la boca con ácido fénico para poderlo denigrar en la forma audaz con que lo hacía.

Yo tengo muchas cosas que decir de Ud. señor «Brisas de Matambú», así como también tengo mucho que decir del señor Solano, pero no quiero ser imprudente y le ruego su silencio para evitar disturbios en nuestra amistad; de todas maneras, de todos esos carlistas que hay en ese Nicoya, son muy pocos, muy poquitos, los que merecen la atención mía como verdaderos hombres de honradez reconocida, cual más, cual menos tienen su pero.—Los considero, porque ellos se arrastran como la serpiente en el lodo: así lo merecen, estén en su puesto.

Por otro lado, Pánfilo Vidaurre debe echarse una mordaza en su ocio, recuerde que es un hombre sin segundo apellido y que no sabe ni quien es su padre. A esta hora está el Sr. Vidaurre sentenciado judicialmente para guardar arresto en la cárcel pública de esta ciudad por faltas que este señor comete a cada paso en esta localidad.

Chico Conejo, no debe hablar por que él mejor que nadie sabe que está derrotado el carlismo en nuestro querido Guanacaste. Don

Fernando Castro le tiene guardado un tuff por las buenas recomendaciones dadas a pueblos dejándolo como el hombre más imbécil de la nación por acaparador de tierras.

Don Indalecio no haga tanta política porque le va a hacer daño esto. Su amigo se lo aconseja. Don Amiceto Playa saluda a Kamín Monguira, Elías Chacón y Arturo Zúñiga.

He dicho.

BARRAGÁN

A don Selín Guevara:

Cuánto lo siento, pero la verdad tengo que decirle al más pintado: no es usted el que puede negar que el señor Carrera Blanco es un hombre honrado lo que sucede es que él es cletista y Ud. carlista. Va se le quitará ese gallo el 12 de febrero próximo; procure tener bien pegados los anteojos para que no se le pierdan del susto.

BARRAGÁN

¿Siguen vistiéndose de lo ajeno?

Con gran sorpresa he visto mi nombre grabado en la directiva Carlista de este lugar, pues no creí que hubieran señores tan atrevidos para tal cosa, pues nunca he pertenecido a tal bando, he sido y seré siempre «Cletista» pues me considero en la línea de los hombres honrados, los Señores Carlistas debieran tener más cuidado, para usar de tanta picardía.

Ramón Mesén VALVERDE.

Acosta, Enero 3 de 1928.

Anúnciese en PATRIA

Duelo social

El viernes por la tarde entregó su alma al Creador, la distinguida matrona costarricense, doña Clara Cañas v. de Moreno, después de larga y penosa enfermedad, durante la cual puso a prueba la profunda resignación cristiana que florecía en su alma junto con toda las demás virtudes que han sido siempre el alto y más valioso exponente de la mujer costarricense.

Se distinguió siempre doña Clara por su dulzura y cariño inagotables, por su exquisito don de gentes que sabía ganar en seguida toda la simpatía de quienes la trataran. Su eterna desaparición de la escena de la vida, es una pérdida irreparable para la sociedad josefina que hoy llora su partida.

Al publicar estas líneas, como un pobre tributo a su memoria, presentamos el más sentido pésame al Lic. don Fabio Baudrit y doña Mercedes M. de Baudrit, don Juan Francisco Montealegre y doña Otilia M. de Montealegre, doctor don Francisco Martínez Suárez y doña Clara M. de Martínez Suárez, don Franklin Jiménez y doña Luisa M. de Jiménez, doctor don Ricardo Moreno Cañas y doña Graciela M. de Moreno Cañas, Licenciado don Alberto Moreno Cañas y doña María de los Angeles de Moreno Cañas, a sus hermanas doña Francisca C. v. de Troyo, doña Brígida C. v. de André y doña Lola Gutiérrez v. de Cañas, a los nietos y demás familia doliente.

El ex-candidato a diputado reformista, Sr. Salazar, hace una manifestación apoyando las designaciones que hizo su partido

San José, 13 de enero de 1928

Señor Director de «La Tribuna» Ciudad

Estimado amigo:

Su acreditado rotativo informo antier que había dificultades entre los Comités Reformistas de San José y Alajuela. Fué mal informado su periódico. Lo que pasó es lo siguiente:

El Comité de Alajuela propuso que se nombrara a don Froilán Bolaños de suplente y a mí de propietario, en la papeleta de diputados; el Comité Central resolvió designar al señor Bolaños como propietario y a don David Mora como suplente. Eso es todo.

De la manera más espontánea debo manifestar que yo no podía desatender la indicación de mis amigos de Alajuela, manifestación de amistad que agradezco, y la apoyé; pero los dirigentes de la política del Partido Reformista, consultando los intereses generales del Partido, resolvieron designar a los señores Bolaños y Mora, ambos elementos prestigiosos y capaces dentro del Reformismo, y yo el primero, celebro que ellos hayan sido nominados, pues son el mejor exponente del Partido Reformista y recomiendo a

No abusen, soy Cletista

Yo Eliseo Fonseca Castro, vecino de este centro protesto del abuso de los señores Carlistas de este centro por haber cogido mi nombre para ponerlo en la directiva de marras, pues bien saben que no comulgo con la voluntad de otra persona; ni soy de los que camino de diestro de otro, pues tengo mi opinión no porque me llevan sino por que conozco el bien y el mal, pues soy hasta la vez neutral, daré mi voto por quien me convenga mejor y no por donde me quieran llevar.

Eliseo FONSECA CASTRO.

Acosta, Enero 2 de 1928.

mis amigos de Alajuela que apoyen calurosamente la resolución del Comité Central.

Su atento servidor y amigo,

A. SALAZAR S.

Jefe de Acción Provincial

Baile en San Ramón

Señor Director de PATRIA San José

Con el objeto de celebrar el LXXXIV aniversario de la fundación de San Ramón, el Club de Amigos ha dispuesto organizar, por este medio, un baile social, el cual tendrá lugar en sus salones a las 9 de la noche del 19 del corriente mes.

A esa fiesta tenemos el gusto de invitar a usted.

Se han dignado aceptar el cargo de receptoras las señoras doña Leonor de Alfaro, doña Evangelina de Ortiz y las señoritas Elena Valverde, Josefina Salazar y Matilde Carvajal.

Juan Alfaro V.,

H. Antonio Ortiz O.

Marco Tulio Acosta P.

Gerardo Vega C.

Humberto Salazar C.

San Ramón, enero de 1928

Hermosa reunión nacionalista en Taras

El domingo pasado fué celebrada una reunión en Taras, Cantón vecino de la Provincia de Cartago.

Hacia algunas semanas no se verificaban en Cartago, ni sus cantones circunvecinos, reuniones políticas, por el mal tiempo que ha azotado a la Provincia.

Con numerosa concurrencia y con un día bello, el Partido Unión Nacional verificó reunión en la cual relató entusiasmo y orden.

Hicieron uso de la palabra con éxito completo, entre otros, los señores don Juan Rafael Guzmán, don Rogelio Robles y don Rogelio Chacón.

La concurrencia fué nu-

merosa, probando, una vez más, que el Cantón de Taras, como todos los pueblos de la República, está a la vanguardia y es un fuerte del nacionalismo.

Hubo entusiasmo indescriptible y el número de concurrentes demostró a las claras que el Cantón de Taras es netamente cletista.

El carlismo, el poco carlismo que allí existe como mala semilla, estaba mohino y afligido escuchando el evangelio del cletismo.

La reunión del domingo en Taras, fué un éxito completo.

CORRESPONSAL AD-HOC

La Hora Suprema para Costa Rica

Alzate ¡Oh Patria! sobre el hermoso pedestal de tus glorias y virtudes, y enciende el fuego sagrado en las conciencias para que te salven en la hora suprema de tu vida!

Un estrépito de locura y desenfreno se escucha desde el fondo de tus magníficos boscajes...

Un trotar espantoso de caballos indómitos ultraja destrozando tus montañas y perturbando la pacífica quietud de tus campiñas, tu propio corazón. ¡Oh Patria! Alzate como una diosa olímpica, y castiga sin piedad y sin medida a los mercaderes de tu templo!

Haz que tus hijos, todos tus hijos que no tienen todavía el corazón y la conciencia envilecidos por la maldad, el odio, el egoísmo, vengan a tus altares a rendirte el tributo que mereces y a darte el gobernante que mejor garantice tu progreso y tus santas libertades!

Vé a los campos, donde el sol y el campesino que trabaja sin descansar, cantan el himno más hermoso de la paz, de la concordia y la alegría; internate cautelosa en las montañas donde las hachas de los leñadores hacen coro con el torrente de las aguas que se precipitan de la altura; visita las campiñas, entra sin titubear a las ciudades y enséñales a los hombres de mi tierra cuál es el sendero luminoso que ha de llevarte al pináculo de tu gloria y tu grandeza, amenazadas hoy de muerte sin piedad y sin conciencia...

A los otros, a tus hijos también, pero a tus hijos egoístas que maltratan a su

madre y desprestigian sus hermanos, castígalos como a ruines mercaderes de tu templo!

Levántate ¡Oh Patria! sobre las mezquindades e insensateces de los hombres, y fórmate un palio esplendoroso de dignidad ciudadana y de civismo, para que te guarde del desprestigio y la caída...

Mientras tanto, ciudadanos, cumplamos el deber sagrado de llevar a la Presidencia de la República, al eximio Patricio don Cleto González y contemplemos cómo principia a colorear la aurora de la libertad y el decoro, el límpido cielo azul de nuestra Patria!

JUAN GALLARDO

Linimento del Doctor Vargas alivia todo dolor al instante

Pídalo en todas las pulperías y Boticas. En San José lo encuentra siempre en la Botica Francesa y en la Botica Oriental.

Para un dolor de espalda nada hay mejor.

¡Lea este periódico!

Léalo en voz alta. No necesitamos insultar, no nos precisa escarnecer. Hay hidalguía en su página; no es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL y... cada uno da de lo que tiene!

LA IMPERIAL

SOMBRERERIA DE FEDERICO AYMERICH

Surtido de sombreros de última novedad, todas calidades y para todos los gustos, marcas

Stetson, Henry Heath, G. B. Borsolino, etc., etc.

— De paja, en todos los estilos —

Especialidad en sombreros de pita de la famosa marca

MONTECRISTI

Teléfonos 863 y 747 Apartado 65



Un reto a los carlistas

Reto a los señores carlistas a que ratifiquen ante el público lo que publicaron referente a los discursos pronunciados el domingo 8 del corriente.

Los carlistas desesperados de su derrota, al oír los discursos pronunciados por mis compañeros F. Bolaños y don Arturo Chaves los puso en desesperación y no hallando otro camino que el de la calumnia y la falsedad, se esconden detrás de la puerta para tirar la piedra, se valen del pasquín «Diario Republicano» y sin firma ni señas tratan de quedarle bien al señor Presidente de la República.

¿Por qué si tienen razones que expresar, no lo hacen estos mudos al aire libre como lo hacemos nosotros y en lugar más céntrico?

Seguramente no lo hacen porque irían al más tremendo fracaso por las siguientes razones:

Primero, porque ninguno de ellos tiene palabras con que exprese a favor de su causa; segundo, porque no tienen gente con que hacer una reunión como las nuestras, y tercero, porque el pueblo de Atenas ya los tiene chequeados en sus valvones políticos.

Pues bien, señores carlistas, pueden citarme el día que quieran para desmentirlos públicamente en la tribuna, de sus afirmaciones falsas publicadas en su diario karlero del diez de los corrientes.

NICOLÁS JARA

Atenas, enero 11 de 1928.

Dos duelos en Tapasco de Alfaro Ruiz

El 29 de diciembre dejó de existir en ésta, don José López Méndez, persona muy querida por su honradez reconocida y su amor al pueblo. Deja el señor López un vacío difícil de llenar; con él pierde el nacionalismo uno de sus más valiosos elementos. Anciano venerable, ejemplo de virtudes y hombría de bien, viejo robe a quien las tempestades jamás pudieron doblegar, jefe de una numerosa familia criada y educada bajo su tutela, supeditada a una estricta y rigurosa moral cristiana: fue el señor López uno de los fundadores de nuestro edificio escolar, donde puso alma y corazón, hasta ver coronada su obra, satisfecho ya con su ideal, cumplida su misión en la tierra, acariado de hijos y nietos, rodeado de todos los suyos, entregó su alma al Creador, y su espíritu voló al espacio, cumpliendo las leyes de la evolución.—Vaya, pues, nuestro más sentido pésame para su viuda y desconsolada familia a quienes deseamos paz y consuelo.

También dejó de existir en ésta, don Simón Jiménez, otro valioso elemento del nacionalismo, trabajador infatigable, honrado y honorable, a quien sus numerosos amigos sentimos, con mucha razón.—Nuestro más sentido pésame a los suyos y que Dios les conceda el consuelo y conformidad, por tan irreparable pérdida.

CORRESPONSAL

Permanente

Lea y medite este artículo de la Ley de Elecciones

Artículo 63 I.—Mientras estén abiertas las votaciones le será permitido a todo sufragante pasar al interior del local con el objeto de emitir su voto. Inmediatamente dirá su nombre y apellidos y entregará al Presidente de la Junta su cédula electoral, la cual coleccionará la Junta separadamente.

Si el votante no hubiere retirado su cédula personal, la Junta procederá a entregarla a fin de que el ciudadano pueda sufragar.

Si algún miembro de la Mesa no está satisfecho de que el individuo sea el que aparece en la cédula, puede pedirle que ponga su firma y compararla con la que aparece en ese documento si sabe firmar. Si no sabe puede interrogarle acerca de los datos que conserva la Junta enviados por el Registro Cívico. Si la mayoría de la Junta está satisfecha de la identidad del votante, buscará en la lista de sufragantes a fin de cerciorarse de si el individuo aparece incluido como sufragante hábil para votar ante esa Junta. En caso de que de tales indagaciones no resulte comprobada la identidad del individuo o no apareciera inscrito en la lista de votantes, deberá salir del local inmediatamente, sin recibírsele el voto. Una vez admitido el votante por la mayoría de los miembros de la Junta, recibirá de manos del Presidente una papeleta oficial, que este funcionario doblará en cuatro partes como acto inmediatamente previo a la entrega, firmándola al dorso, y además, una estampilla oficial electoral impresa por el Poder Ejecutivo para los efectos de esta ley, debiendo ejecutar todos esos actos forzosamente en presencia de los otros miembros de la Junta, y de los fiscales de los partidos políticos si los hubiere, y explicándole al sufragante cuál es el procedimiento que debe seguir para marcar, por medio de la estampilla electoral, la candidatura por la cual va a votar. El ciudadano pasará inmediatamente al local o lugar destinado a marcar las papeletas, y allí, sin que nadie pueda acercársele o imponerse de lo que hace, marcará la papeleta, colocando la estampilla de preferencia, en el cuadro indicado para la marca que

aparece debajo del retrato del candidato, cuando se trate de elecciones presidenciales, o debajo de la lista de candidatos a elegir, en las de Diputados o Municipales. Una vez practicada tal operación el votante doblará la papeleta, y regresando al local donde actúa la Junta, echará la papeleta en la urna receptora de votos.

II.—El votante no podrá detenerse en el local más que el tiempo necesario para emitir su voto.

III.—Si invirtiere intencionalmente en la operación más de ese tiempo, sufrirá una reconvencción del Presidente de la Junta, y si esto no fuere bastante para que vote prontamente, se le rechazará y no se le admitirá el voto haciéndole salir inmediatamente.

IV.—Tan pronto como se deposite la papeleta en la urna, la Junta consignará en el Registro de votación el nombre y apellidos del votante y los demás datos a que se refiere la hoja del registro.

V.—En cuanto a los votos recibidos de acuerdo con el artículo 21 se hará constar en la columna de «observaciones» que ese voto es para computarlo en el registro del vecindario del sufragante.

VI.—No se admitirá a ninguna persona que haya recibido una papeleta salir del recinto de votaciones, sin que antes la haya depositado en la urna o devuelto a la misma Junta. Al votante que haya depositado su papeleta no se le permitirá quedarse cerca del local de la Junta.

VII.—En el caso de que un votante por error inutilizase su papeleta al hacer algún cambio de nombre en ella, puede pedir otra al Presidente, devolviendo la primera, pero por ningún motivo recibirá otra tercera.

Las papeletas inutilizadas serán cuidadosamente guardadas por la junta, formando parte de la documentación electoral.

VIII.—De ninguna manera, porque ello es absolutamente prohibido, y el que lo haga incurrirá en delito que adelante se especificará, se destruirán o circularán papeletas oficiales fuera del recinto de la votación.

Luctuosa Siempre los mismos

Una noticia cruel y despiadada ha puesto en mi alma la amargura que da la realidad pura y desnuda.

Se me ha confirmado que Juan Rafael Mora ha muerto y esto me parece imposible! ¿Cómo puede ser que la muerte no respete éstas columnas de oro macizo que dieron con su esplendor gloria a nuestra nacionalidad?

Caballero del honor cuya palabra era un documento, trabajador incansable, supo sostener con decoro un hogar por mil títulos estimable; amigo leal y sincero, militó siempre en las causas del bien, por eso era un soldado decidido de nuestro ejército nacionalista y si la muerte nos lo arrebató tengamos fe que su espíritu seguirá velando por el triunfo de la patria.

Vaya para la familia de mi querido muerto, mi voz de condolencia, como una nota más en el tristísimo miserere que en este momento musitan todos los corazones que amamos a Juan R. Mora.

Juan Rafael PÉREZ.

El día 8 del corriente con motivo del recibimiento que el entusiasta pueblo de Las Juntas, hizo al muy ilustre Jefe de Acción del Partido Unión Nacional don Manuel Castro Quesada, se llevó a cabo la más grande manifestación que se haya visto en este pueblo de las Juntas. Y dicen los karlos que superan; así demostramos siempre poniendo el doble y un poco más por lo que encoge. Entraron a Las Juntas el 8 más de 700 entre jinetes y de a pie, dejando por el suelo la entrada de Carlos María que fue con el número ridículo de 175, y de los hediondos; porque la mayor parte iban pagados los unos y otros obligados por sus patrones so pena de perder sus empleos.

Pero lo que me obliga a escribir este párrafo es el acto salvaje que algunos karlistas cometieron contra sus mismas gentes, talvez por influencia del licor que consiguen por barriles donde Chan, talvez por la angustia y dolor de ver por el suelo sus soñados triunfos. Cuando estos señores karlos supieron la magnitud de

nuestra ovación y viendo su derrota, se propusieron a disgregar nuestra caballería para que el pueblo no la viera compacta sino en desorden, y así lo hicieron pero salvando el número uno los valientes. Embriagaron a su poca gente que eran como 20; gente sin sentido, que con tragos adentro son más torpes que sus mismos jefes, pero no tienen miedo, son valientes y los atojaron como perros sobre nuestra caballería desde su club; y los jefes los que se van a lanzar armas al hombro a la revolución amparados en la puerta de su club atojaban (como vulgarmente se dice de los perros) a sus hombres que eran 20 contra 700 que eran los nuestros.

Y algunos de los principales, puñal en mano desafiaban a la gente de la calle, pero dentro del club; un señor que vestía de azul y una gorrita clara, me hacía la gracia de un bebé, con un puñal más grande que el para enseñarlo a nuestra gente; para más señas tiene voz de cornetín. Este acto inhumano que los jefes del karlismo cometieron con sus

gentes, les fue bien pagado, y todavía lo será, porque el partido cletista quiere la venganza de esos pobres hombres y también el hecho de haber golpeado a uno de nuestros más buenos amigos: el señor don Aracid Seba, y el pueblo pide venganza contra los infames; y los valientes no andan como los hombres por la calle, y en el día, sino como muy bien lo dijo nuestro Jefe de Acción, don Manuel Castro Quesada, por la noche, escondidos por la sombra como los pizotes.

JUAN PESADILLA

Abangares, Enero de 1928.

Suscribase a "Patria"

Tomando Refrescos y Cervezas
TRAUBE
Conserva la salud
Una LAGER le alarga la vida

De Abangares

Discurso pronunciado por la bella y gentil señorita Malka Bonilla, dando la bienvenida al Licenciado don Manuel Castro Quesada, en su entrada triunfal a esta plaza.

Sr. Lic. don Manuel Castro Quesada y compañeros. Respetable público:

Permitid ilustres huéspedes que sea yo, quien a mucho honor, con mis humildes frases llenas de entusiasmo, lleve la palabra en esta hora, para daros la bienvenida.

Manuel Castro Quesada: no tenía una idea como este pueblo anhelaba el arribo de la digna comitiva que vos presidís.

Queríamos probaros claramente que las noticias que en todo el transcurso de la campaña os han dado los jefes locales, son ciertas; hoy os habréis convencido vosotros como nuestro partido aquí, como en el resto del país es enorme, y se habrán convencido a la vez nuestros enemigos, del fracaso de su intento, al querer medir sus fuerzas con las nuestras.

La estela luminosa que dejó a su paso por la Presidencia el ilustre hombre público Lic. don Cleto González Víquez, nuestro insignificante candidato, es el primer motivo por el cual todos los pueblos se congregan a la sombra del pabellón tricolor de la Unión Nacional y, el segundo motivo es la buena dirección que vos Castro Quesada has dado al partido en la presente jornada cívica.

Los negros nubarrones que cerníanse en el horizonte de la Patria, se despejaron al grito de viva González Víquez que repercutió por todos los ámbitos de Costa Rica.

Quiera el cielo que para bien de esta tierra que amamos tanto, nuestros nobles ideales se cristalicen en realidad y que el día ocho de mayo del presente año, como una aurora que surge resplandeciente después del chubasco, contemplemos jubilosos la figura excelsa del Lic. don Cleto González Víquez en el solio presidencial.

Para terminar, señores, os invito a un entusiasta viva al ilustre candidato y otro al Licdo. don Manuel Castro Quesada.

¡Viva el Lic. don Cleto González Víquez! ¡Viva don Manuel Castro Quesada!

¡Lea este periódico!

Si llega a manos de sus hijos menores, desprecúpense en sus páginas hay decencia, y su lectura servirá para que ellos se inclinen desde pequeños, a seguir una senda de absoluta corrección cuando les llegue el tiempo de tratar la política del país. No es carlista; es el órgano de la UNION NACIONAL.

IMPRESA Y LIBRERÍA ALSINA